

Acta administrativa que se formula derivado del Acto de Junta de Aclaraciones en seguimiento a lo establecido en las Bases De Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional CONASA-ITP-001-2026, la cual tiene por objeto la contratación de la persona nacional interesada en prestar los servicios para la producción y transmisión en formato híbrido de la 34ª Reunión Anual de CONASA 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria "EL SENASICA" y el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal "EL CONASA".

En la Ciudad de México, el día 10 de agosto de 2026, siendo las once horas, se reúnen en la sala de juntas del CONASA, sita en Calzada México-Tacuba 213, Colonia Un Hogar Para Nosotros, Miguel Hidalgo, C.P. 11330, Ciudad de México, el MVZ Luis Gelasio Sánchez Sanabria, en su carácter de Coordinador General del CONASA, el C. Diego Axel Sánchez Tejeda y el C Federico Ulises Baez Vielman, quienes participan como persona física, bajo la razón social "Federico Ulises Baez Vielman", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de Invitación **CONASA-ITP-001-2026** y proceder a la contratación de la persona nacional interesada en prestar los servicios para la producción y transmisión en formato híbrido de la 34ª Reunión Anual de CONASA 2026, bajo la aprobación de los presentes del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Desahogo de aclaraciones recibidas
3. Asuntos generales
4. Cierre de la sesión

Desarrollo de la reunión

1.- Lista de asistencia.

El MVZ Luis Gelasio Sánchez Sanabria, da apertura a la sesión, comprobando la asistencia de los presentes y mencionando que hay quórum legal para sesionar, por lo que declara formalmente instalada la junta de aclaraciones, siendo las 11:10 horas del día 10 de agosto de 2026. El presente acto, fue asistido por personal de la Coordinación General del CONASA, el cual apoyo a solventar las preguntas de carácter técnico y administrativo.

Nº	Nombre, razón o denominación social.	Nº de preguntas
1	Federico Ulises Baez Vielman	27

2.- Desahogo de aclaraciones recibidas

El MVZ Luis Gelasio Sánchez Sanabria, comentó que, de conformidad con los tiempos establecidos en la convocatoria "Requerimientos de producción y transmisión en formato híbrido para la 34ª Reunión

Acta administrativa que se formula derivado del Acto de Junta de Aclaraciones en seguimiento a lo establecido en las Bases De Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional CONASA-ITP-001-2026, la cual tiene por objeto la contratación de la persona nacional interesada en prestar los servicios para la producción y transmisión en formato híbrido de la 34ª Reunión Anual de CONASA 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria "EL SENASICA" y el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal "EL CONASA".

Anual CONASA 2026", publicada en la página oficial del CONASA, se recibieron dudas de empresas interesadas, las cuales se enlistan con sus respectivas respuestas a continuación:

1. ¿Se requiere apoyo técnico para la transmisión de audio y video durante el cierre del primer día (cena), de 7:00 p. m. a 12:00 a. m., en el salón con capacidad para 1,206 personas?

Respuesta: Sí, se requiere apoyo técnico, para transmisión de videos, de 18 a 20 horas, el día 7 de octubre, en el salón mencionado.

2. Además de los días de prerregistro físico y en línea, ¿habrá registro durante todos los días del evento?

Respuesta: Sí, se requiere registro abierto.

3. ¿Hasta qué hora se admitirán registros durante cada día del evento?

Respuesta: Registro abierto a demanda del público, dada la estructura del evento, cada comité emite temas especializados en su área, con diferente público objetivo.

4. ¿Es indispensable que las credenciales cuenten con tecnología RFID o se puede utilizar NFC? Ya que, RFID es considerablemente más caro y cuentan con la misma funcionalidad. Asimismo, ¿qué función tendrá el código QR?

Respuesta: Se requiere apegarse a los requisitos establecidos en la ITP, con tecnología RFID y código QR opcional.

5. ¿Cuántas ponencias se presentarán cada día y cuántos ponentes participarán aproximadamente en cada evento?

Respuesta: Aproximadamente serán 20 ponencias el 1º día, 48 el 2º día y 26 el 3º día. Con 120 ponentes presenciales, 25 virtuales y uno por definir distribuidos en los tres días de la siguiente manera: 21, 60 y 33 ponentes respectivamente.

6. ¿Qué requisitos se solicitarán a los asistentes para permitirles el registro al evento?

Respuesta: En el prerregistro se encuentran los conceptos a incluir en el registro, así como en el Anexo Técnico de la ITP.

7. Se menciona que debemos desarrollar la identidad gráfica digital, pero no se especifica si se requiere la producción de materiales impresos. ¿Esta parte estará a cargo de CONASA, de otro proveedor o de PIXEL SIETE?

Respuesta: Solo se hará impresión de gafetes y todo lo involucrado con los mismos, el resto del material será digital.

Acta administrativa que se formula derivado del Acto de Junta de Aclaraciones en seguimiento a lo establecido en las Bases De Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional CONASA-ITP-001-2026, la cual tiene por objeto la contratación de la persona nacional interesada en prestar los servicios para la producción y transmisión en formato híbrido de la 34ª Reunión Anual de CONASA 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria "EL SENASICA" y el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal "EL CONASA".

8. ¿Cuál será el uso y en qué momentos se proyectará el siguiente material: una animación gráfica 2D en bucle de un minuto, desde cero y sin utilizar plantillas ni imágenes estáticas?

Respuesta: Para ajuste de tiempos (horarios y actividades), proyectarse a discreción, junto con el material de los patrocinadores.

9. ¿Es indispensable que los ponentes digitales participen en vivo o existe la posibilidad de utilizar intervenciones pregrabadas para favorecer la calidad y el dinamismo del evento?

Respuesta: Si es posible, ya se ha realizado en otras ediciones del evento, está sujeto a criterio y disponibilidad del ponente.

10. ¿Cuál es la razón para utilizar un dominio externo si el proyecto puede alojarse dentro del sitio de CONASA y beneficiar su tráfico? Asimismo, ¿por qué se solicita un certificado TLS adicional si el sitio ya cuenta con un certificado SSL?

Respuesta: El licitante no tiene acceso a la web, por lo cual se requiere un micrositio dedicado.

11. ¿Qué requisitos se necesitan para poder grabar con dron en el establecimiento y a sus alrededores?

Respuesta: No es requisito solicitado, sin embargo, se puede contemplar su uso siempre y cuando se tenga el Vo. Bo. del Centro de Convenciones durante la visita de inspección.

12. ¿Cuál será el horario de actividades para cada uno de los días del evento (6, 7, 8 y 9 de octubre)?

Respuesta: Día 6: montaje de 9 a 20h, registro de 16 a 19 h; Día 7: de 8 a 21 h; Día 8 de 8 a 20 h; Día 9: de 8 a 17 h.

13. ¿Existe un programa preliminar o agenda del evento que podamos consultar para planificar adecuadamente la producción de los materiales y los tiempos de entrega?

Respuesta: Sí, se proporcionará al proveedor ganador.

14. ¿Ya se encuentra definida la lista de ponentes presenciales y digitales? En caso afirmativo, ¿podrían compartirla?

Respuesta: Sí se tiene definida la lista de ponentes. No, solo se proporcionará al proveedor ganador.

15. ¿Cuál será el mensaje principal que CONASA desea comunicar durante esta edición?

Respuesta: El lema de la Reunión es: "Las enfermedades transfronterizas y reemergentes, un reto para Una Salud", todas las charlas de los comités estarán relacionadas con el mismo.

Acta administrativa que se formula derivado del Acto de Junta de Aclaraciones en seguimiento a lo establecido en las Bases De Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional CONASA-ITP-001-2026, la cual tiene por objeto la contratación de la persona nacional interesada en prestar los servicios para la producción y transmisión en formato híbrido de la 34ª Reunión Anual de CONASA 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria "EL SENASICA" y el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal "EL CONASA".

16. ¿Qué estados o regiones son prioritarios para la comunicación del pre-registro?

Respuesta: Dada la naturaleza del evento y que en años anteriores si se ha tenido asistencia internacional, se busca alcance nacional e internacional.

17. ¿En ediciones anteriores han hecho pauta digital para incrementar la cantidad de registros? y de no ser así ¿En esta edición les gustaría que se hiciera?

Respuesta: La campaña de difusión estará a cargo del CONASA.

18. ¿Cuentan con un presupuesto destinado exclusivamente a pauta digital? ¿De cuánto es?

Respuesta: Sí, la pauta digital estará a cargo del CONASA.

19. ¿Hay invitados especiales, autoridades (AGRICULTURA, SENASICA) o expositores internacionales que valga la pena resaltar en la difusión?

Respuesta: Sí, la información se proporcionará al proveedor ganador.

20. ¿Cuentan con un listado de medios invitados o es un evento abierto sin invitación a medios?

Respuesta: Es evento abierto, sin invitación, el CONASA se está coordinando con el Gobierno del Estado, para convocar a sus respectivos medios de comunicación.

21. ¿Existen voceros oficiales autorizados para dar entrevistas?

Respuesta: Sí, el CONASA cuenta con vocero oficial.

22. Respecto a los servicios que deberán realizarse de manera presencial en la ciudad de Puebla, ¿los gastos correspondientes a viáticos del personal asignado por el proveedor, incluyendo hospedaje, alimentación, traslados, casetas y demás gastos relacionados, deberán ser considerados e incluidos dentro de la propuesta económica del licitante, o serán cubiertos directamente por CONASA?

Respuesta: El proveedor ganador debe considerarlo dentro de la propuesta económica.

23. Favor de confirmar si el costo de traslado de material señalado en el numeral 2.2.3 comprende únicamente el transporte de equipos y materiales, o si también deberán integrarse en dicho concepto todos los gastos de traslado y viáticos del personal técnico y operativo requerido para la prestación del servicio.

Respuesta: La propuesta debe integrar estos costos.

24. Existe ya un logo identificativo para el evento ¿Es posible hacer una variante de este o se tiene que respetar al 100% el que ya existe?

Respuesta: No, se debe respetar identidad visual ya generada.

Acta administrativa que se formula derivado del Acto de Junta de Aclaraciones en seguimiento a lo establecido en las Bases De Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional CONASA-ITP-001-2026, la cual tiene por objeto la contratación de la persona nacional interesada en prestar los servicios para la producción y transmisión en formato híbrido de la 34ª Reunión Anual de CONASA 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria "EL SENASICA" y el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal "EL CONASA".

25. ¿Qué contenido esperan que se incluya en el micrositio del evento?

Respuesta: Programa general, programa técnico, registro y salas para retransmisión del evento.

26. ¿La encuesta estará enfocada en evaluar cada ponencia de manera individual o se busca una evaluación general del evento, incluyendo aspectos como logística, registro, ponencias, cena, entre otros?

Respuesta: Se requiere una evaluación general del evento, incluyendo aspectos como logística, registro, ponencias, cena, entre otros.

27. ¿Cuál es el presupuesto máximo destinado al proyecto que debemos considerar para el desarrollo de la propuesta?

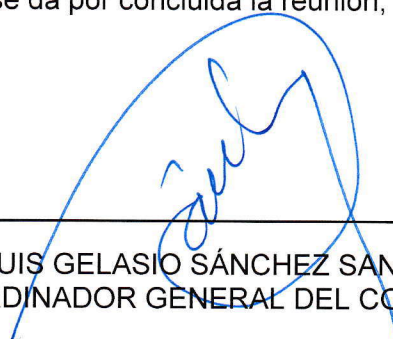
Respuesta: Hasta \$750.000.00 más impuestos.

3.- Asuntos generales

En este punto del orden del día no se inscribieron asuntos generales por los asistentes.

4.- Cierre de la sesión

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se levanta la sesión.



MVZ LUIS GELASIO SÁNCHEZ SANABRIA
COORDINADOR GENERAL DEL CONASA